

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT. 900233117-8

ADICIÓN 001 – PRORROGA 001 – AL CONTRATO NÚMERO 74-7-10057-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA., CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2”.

Entre los suscritos a saber Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79555014 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, debidamente facultado para celebrar contratos según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución de la Dirección General de la Policía Nacional 0579 del 28 de febrero de 2024, quien en adelante se denominará LA POLICÍA por una parte y por la otra parte la empresa el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA., identificado con el NIT número 900133823-0 representada legalmente por la señora BARBARA YAMILE MEDINA SOSA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.677.251 de Soacha, con domicilio en la carrera 10 No. 22-65 Barbosa - Santander, teléfono 3132088514 – 7486638 email: cda_montearroyo@yahoo.es, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido modificar el Contrato número 74-7-10057-23 celebrado el 25 de septiembre de 2023, cuyo objeto es “SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2”, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que mediante certificación Plan de Compras Gastos de Funcionamiento número 87 de fecha 02 de julio de 2024, expedida por el Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se acredita que se encuentra proyectada la compra para el cubrimiento de esta necesidad. **2).** Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-110732 del 28 de junio de 2024 el Señor Intendente Jefe JAIRO ALONSO LONDOÑO TINJACA, Responsable Grupo de Movilidad del Departamento de Policía Santander, quien actúa en calidad de supervisor del contrato número 74-7-10057-23 LOTE 2 DESAN - BARBOSA, realiza solicitud a la Empresa CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA referente a la aceptación de adición y prorroga al contrato 74-7-10057-23 cuyo objeto es “SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2”, **3).** El día 29 de junio de 2024 la Señora BARBARA YAMILE MEDINA SOSA Representante Legal de la empresa CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA NIT número 900133823-0 acepta la solicitud de adición y prorroga al contrato 74-7-10057-23. **4).** Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-117407 de fecha 08 de julio de 2024, suscrita por el señor Intendente Jefe JAIRO ALONSO LONDOÑO TINJACA, Responsable Grupo de Movilidad del Departamento de Policía Santander, actuando en calidad de supervisor del LOTE 2 DESAN - BARBOSA del contrato número 74-7-10057-23 de fecha 25 de septiembre de 2023, solicita al Ordenador del Gasto, sea adicionado el contrato en comento, teniendo en cuenta que “(...) Con el presupuesto que se encuentra en ejecución no alcanza para realizar la actualización de las Revisiones Técnico Mecánicas y Emisiones Contaminantes para todo el componente de movilidad asignado al Departamento de Policía Santander.”, atendiendo la siguiente distribución, así:

LOTE	UNIDAD DE DESTINO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	Valor inicial del contrato vigencia 2023	Vigencia 2024	VALOR ADICIONAR
2	DESAN – BARBOSA	02.02.02.007.001 Servicios financieros y servicios conexos	10	\$ 14.500.000,00	\$ 7.250.000,00	\$ 7.250.000,00
TOTAL ADICIÓN						\$ 7.250.000,00

De igual forma el supervisor solicita que el contrato 74-7-10057-23 sea prorrogado hasta el 31 de octubre de 2024, “(...) para así empalmar con el contrato de vigencias futuras y garantizar que el componente de movilidad cuente con la respectiva Revisión Técnico Mecánica y pueda cumplir con la misionalidad institucional.”. **5).** Que existe la partida presupuestal para cubrir la presente adición, respaldado a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 17624 de fecha 09 de julio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y que la adición realizada para el LOTE 2 DESAN – BARBOSA llega al 50 %, sin que se supere el límite señalado en la Ley. **8).** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993

CONTINUACIÓN DE LA ADICIÓN 001 – PRORROGA 001 – AL CONTRATO NÚMERO 74-7-10057-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA., CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2”.

señala: “los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales” 6). Que de acuerdo a lo anterior el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga considera procedente modificar el Contrato de número 74-7-10057-23 suscrito el 25 de septiembre de 2023, cuyo objeto es “SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2”. y en consecuencia las partes acuerdan: **PRIMERO. - ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO.** En la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.250.000,00) impuestos incluidos, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 17624 de fecha 09 de julio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; quedando el valor total del Contrato en la suma VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (\$ 21.750.000,00). El valor a adicionar será distribuido de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2023	VALOR A ADICIONAR VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL CONTRATO (después de adición)
2	DESAN – BARBOSA	02.02.02.007.001 Servicios financieros y servicios conexos	10	SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES LOTE 2	\$ 14.500.000,00	\$ 7.250.000,00	21.750.000,00
VALOR TOTAL							21.750.000,00

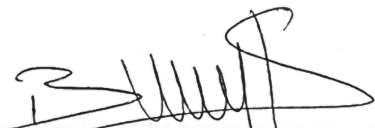
SEGUNDO. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente adición está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 17624 de fecha 09 de julio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. **TERCERO. – MODIFICAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES:** El CONTRATISTA deberá ampliar los mecanismos de cobertura del riesgo de acuerdo a la garantía de cumplimiento en los términos de la presente adición. **CUARTO. – MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato No. 74-8-10057-23 suscrito el 25 de septiembre de 2023, será hasta el 31 de octubre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra. **QUINTO. - VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO:** Las demás estipulaciones del del Contrato número 74-7-10057-23 suscrito el 25 de septiembre de 2023 que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

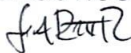
Para constancia se firma en Bucaramanga, **14 JUL 2024**

LA POLICÍA,


Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policia Metropolitana de Bucaramanga

EL CONTRATISTA,


BARBARA YAMILE MEDINA SOSA
Representante Legal CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA.

Elaborado por: SI. Sergio Andres Rey Riaño - Analista de Contratos 

Revisado por:  FE. Fredy Andrés Rincón Lemus – Jefe Asuntos Jurídicos MEBUC

CT. Andrea Jhohana Vargas Cruz – Jefe Grupo Contratos MEBUC 

TC. Misael Quiroga Morales - Jefe Área Administrativa MEBUC 

Fecha de elaboración: julio 2024
Ubicación: C:\Disco D\Año 2024/Procesos 2024

Calle 41 No. 11 – 44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.jefad-fon@policia.gov.co
www.policia.gov.co